

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1155** ENGRANAJES GRINDEL, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el Polígono Industrial Arriaga, número 7, de Elgoibar (Gipuzkoa), el día 22 de abril de 2017 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 23 de abril de 2017 a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.016.

Segundo.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Acuerdo societario de fijación del valor de la acción a efectos del establecimiento del sistema para la transmisión de acciones como sociedad laboral.

Quinto.- Aprobación a la entrada en el capital de Engranajes Grindel, S.A.L., de la entidad Gestión de Capital Riesgo del País Vasco SGEIC, S.A.-Euskal Herriko Arrisku-Kapitalaren Kudeaketa IKEK, S.A., por cuenta de su fondo Lanpar 2013, fondo de capital riesgo de régimen simplificado, a fin de adquirir acciones de los socios no trabajadores y sus condiciones de entrada y salida en el capital de Engranajes Grindel, S.A.L.

Sexto.- En ejecución del acuerdo anterior, renuncia de la sociedad Engranajes Grindel, S.A.L., y de los socios al ejercicio del derecho de adquisición preferente de acciones de socios jubilados en favor de la entidad Gestión de Capital Riesgo del País Vasco SGEIC, S.A.-Euskal Herriko Arrisku-Kapitalaren Kudeaketa IKEK, S.A., por cuenta de su fondo Lanpar 2013, fondo de capital riesgo de régimen simplificado.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad.

Octavo.- Cese y nombramiento de los miembros del Órgano de Administración.

Noveno.- Nombramiento de auditores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la junta y, en su defecto, designación de interventores.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria

de la junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, dicha información se podrá solicitar por el accionista hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de esta junta.

Elgoibar, 6 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. José Vicente Olivenza Olivenza.

**ID: A170018390-1**